

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Se publica los jueves y domingos de cada semana. — Los suscritores pagarán por un mes 2 rs. tanto los de la capital como los de fuera, franco el porte. — Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis, una vez al mes, un anuncio que no exceda de 8 líneas. — Se suscribe en la capital en la imprenta y librería del editor. — Los anuncios de los que no sean suscritores pagarán 25 cént. por cada línea.

SECCION OFICIAL.

Extracto de las disposiciones que contiene el Boletín Oficial de la Capital núms. 60 y 61.

Por el Gobierno de la provincia de Salamanca se anuncia la vacante de dos plazas de Directores de caminos vecinales con el sueldo de 12000 rs.

—Por la Dirección general de la Deuda pública se inserta una relación de las facturas de créditos de la Deuda del Tesoro.

—Por los Ayuntamientos de Trasierra y Garlitos se subastan los derechos de consumos de los mismos.

—Por los de San Vicente, Bodonal, Los Santos, Alanje, Segura de Leon y Puebla de Alcocer se hallan de manifiesto los repartimientos de la contribución territorial que á cada uno ha correspondido.

—Por los de Puebla de Alcocer, Malcocinado, Medellín y Herrera del Duque se subastan las yerbas de la próxima invernada, pertenecientes á sus propios.

—Por el de la Parra se subastan 540 fanegas de tierra de sembradura, para la presente barbechera, en la dehesa boyal de sus propios.

—Por el de Olivenza se subastan los aprovechamientos de rastrojera de los

cuartos denominados San Lorenzo, Vizcaya y Calvario.

—Por la Alcaldía de Almendralejo se anuncia la vacante de la ayudantía de la escuela pública superior de dicha ciudad.

—Por el Juzgado de Mérida se previene la busca de un caballo que le fué hurtado á D. Antonio Flores.

—Por el Sr. Gobernador de la provincia se encarga á las autoridades locales, bajo la mas estricta responsabilidad, que provean á todos los vecinos de sus respectivos pueblos, de las cédulas de vecindad, como se previene en el Real decreto de 15 de Febrero de 1854 y Real orden de 1.º de Abril del mismo año.

—Por la Administración de H. P. se anuncia la vacante del estanco de la villa de Baterno.

—Por la Audiencia de Cáceres se inserta una Real orden relativa á que cuando los Jueces de primera instancia citen á empleados en la vigilancia de ferro-carriles para prestar alguna declaración en causa criminal, la pongan en conocimiento de sus gefes inmediatos.

—Por la misma se inserta otra Real orden, disponiendo, que cuando un reo haya estinguido en la cárcel la pena de presidio por no haber podido

ingresar en el establecimiento, se le espida la licencia por el Gobernador de la respectiva provincia.

—Por los Ayuntamientos de Salvaleon, Hornachos, Puebla de Obando, Morera, Zafra, Rivera del Fresno, Villagonzalo y Fregenal de la Sierra se hallan espuestos al público sus respectivos repartimientos que á cada uno le ha correspondido en la contribucion del primer año económico.

—Por los de La Parra, Capilla y Peñalsordo se subastan los derechos de consumos de sus respectivos pueblos.

—Por los de La Parra y Puebla de Sancho Perez se subastan el aprovechamiento de espigas y rastrojos de las dehesas de sus propios.

Remates para el 29 de Mayo de 1863.

Bienes de Corporaciones civiles:

PARTIDO DE PUEBLA DE ALCOCER.

Un terreno de secano, al sitio del Valle de la Senda, cercado á piedra seca, término de Zarza Capilla, y procedente de sus propios. Consta de 3 fanegas y 6 celemines. Ha sido tasado en 220 rs., tipo de la subasta.

—Otro terreno de secano, al sitio de Garcia Martin, cercado á piedra seca, en dicho término y de igual clase y procedencia. Consta de 1 fanega. Ha sido tasado en 90 rs., tipo de la subasta.

—Otro terreno de secano, al sitio del Vallé de la Viña, cercado á piedra seca, en dicho término y de igual procedencia. Consta de 2 fanegas. Ha sido tasado en 180 rs., tipo de la subasta.

—Otro terreno de secano, al sitio de la Solana del Toro, cercado á piedra seca, en dicho término y de igual

procedencia. Consta de 1 fanega. Ha sido tasado en 95 rs., tipo de la subasta.

—Otro terreno de secano, al sitio del anterior, cercado á piedra seca, de igual clase, procedencia y término. Consta de 10 fanegas. Ha sido tasado en 650 rs., tipo de la subasta.

—Otro terreno de secano, al sitio de Gerra-Martin, cercado á piedra seca, en dicho término y de igual procedencia. Consta de 4 fanegas y 6 celemines. Ha sido tasado en 280 rs., tipo de la subasta.

—Otro terreno de secano, al sitio de Trillo de Barra, cercado como los anteriores, en dicho término y de igual procedencia. Consta de 5 fanegas. Ha sido tasado en 400 rs., tipo de la subasta.

—Otro terreno de secano, al sitio de la Solana del Toro, cercado como los anteriores, en dicho término y de igual procedencia. Consta de 1 fanega y 3 celemines. Ha sido tasado en 90 rs., tipo de la subasta.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del dia.

Hoy 28. San Justo mártir y San German obispo.

Viernes 29. San Maximino obispo, Santa Teodosia y 12 compañeros mártires.—Témpora.—Ayuno.

Sábado 30. (misa) San Fernando rey de España.

Gaceta de la capital.

A las 10 de la noche del 25 del actual, trató de degollar, con una navaja de afeitar, Urbano Navio, natural de la provincia de Aragon, á Paula Casto Maestre, de la de Valladolid, en la calle de Moraleja, habiéndola causado varias heridas mor-

tales; y cuando la creyó sin vida, con la misma navaja, se hirió él mismo en la garganta con intencion de suicidarse.

Parece que este proceder tan horroroso fué á consecuencia de relaciones amorosas que tuvo con la Casto Maestre hace unos seis años, y despues de tomar la licencia de cumplido en el servicio militar, vino decidido á casarse con la referida Paula, pero esta propuso algunas evasivas; y en un vértigo de desesperacion, cometió el inaudito atentado á que nos referimos.

Las palabras que pronunció, despues de consumir el atentado, y al tiempo de conducirlo al hospital, dijo: «que no queria vivir: y solo pedia «que le dieran sepultura en la misma «fosa con su víctima para que las «cenizas estuviesen juntas por toda «una eternidad.»

Tambien se le encontró en una cartera el retrato de la Paula, que dijo habia llevado consigo durante el tiempo que habia permanecido en el ejército, demostrando este hombre hoscoso deseos de hacer público este acto de barbarie, reprobado por la sociedad culta y la sana moral de nuestra religion.

A la hora que trascribimos el hecho mencionado, aun se encuentran con vida; pero sin esperanzas de salvarse ninguna de las dos víctimas.

Dice EL ECO DE LA MANCHA:

«Ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz.—Segun los datos que hemos podido adquirir por personas que merecen entero crédito, las obras de esplanacion y arte en el trayecto que comprende desde esta capital á Cabeza del Buey, han recibido un impulso considerable. Durante el mes de Abril último se han ocupado en ella mas de 5,000 peones de todas clases, mas de

200 albañiles y canteros, 500 carros y 225 caballerias. Parece que la empresa encargada de su construcción, sin desatender las cimentaciones de los puentes sobre los rios Alcudia, Guadames y Zujar, trata de dejar terminadas en la próxima estacion de verano todas las obras de fábrica de pequeña importancia; á cuyo efecto se están construyendo varios hornos para la fabricación de cal y ladrillo, y acciando todos los demas materiales necesarios.

Los movimientos de tierra, tajetas y alcantarillas hasta Puertollano, se encuentran tambien bastante adelantadas, y nos consta que la empresa constructora no perdona medio alguno para que á fin del mes de Agosto próximo puedan recorrer las locomotoras dicho trayecto.»

ANUNCIOS.

En la calle de San Jnan, núm. 51, se vende: Un estilador para agua, perfectamente acondicionado: Un peso de cruz grande, con sus pesas necesarias: Otro pequeño para seda: Una arca para fondos: Cinco quinqués de diferentes tamaños: Varios cajones y tablas sueltas: Un mostrador pequeño: Un catre de nogal; y un mortero para moler canela.

ALMONEDA.—En la calle del Doctor Lobato, número 7, se vende todo el mueblage de una casa regular.

—Otra con las mismas condiciones y en la misma calle, número 9.

—Procedente de dos cortas de pinos, se vende leña, palos para sillas, tablazon, alfagia, limones de carro y otras dimensiones que señale el comprador, con rebaja considerable de los precios. Darán razon en la fonda, calle de Moraleja.

—En la calle de San Lorenzo. nú-

mero 4, se venden mas de 200 macetas de claveles, rosales, azucenas y otras varias, á precios sumamente arreglados.

Casas que se arriendan.

Calle de Santo Domingo núm. 88.
 Idem núm. 72.
 Idem núm. 43.
 Idem núm. 34.
 Vasco-Nuñez núm. 32.
 Idem núm. 22.
 Plaza de Santo Domingo núm 26.
 Gobernador núm. 2.
 Idem núm. 34.
 Idem núm. 21.
 Mesones núm. 17.
 Soledad núm. 7.
 Granado núm. 10.
 Idem núm. 41.
 Chapin núm 7.
 Idem núm. 17.
 Atocha núm. 35.
 Morales núm. 80.
 Idem núm. 60.
 Idem núm. 36.
 Idem núm. 44.
 Mesones núm 30.
 Idem núm. 38.
 San Aton núm. 13.
 Idem núm. 81.
 Corregidores núm. 29.
 Plaza de San José núm. 38.
 Concepción núm 21.
 Idem núm. 47
 San Lorenzo núm. 39
 Idem núm 46.
 Castillo núm. 12.
 Idem núm. 42.
 Moraleja núm. 40.
 Idem núm. 26.
 Idem núm. 10.
 Idem núm. 8.
 Lagares núm. 4.
 Idem núm. 13.
 Doctor Lobato núm. 7.
 Arco-Aguero núm. 15.
 Idem núm. 15.

Idem núm. 8.
 Idem núm. 40.
 Idem núm. 45.
 Idem núm. 47.
 Cansado núm. 2.
 Madre de Dios núm. 12.
 Nueva núm. 29.
 Idem núm. 8.
 Idem núm. 11.
 San Sisenando núm. 23.
 Trinidad núm. 6.
 Idem núm. 10.
 Idem núm. 28.
 Peñas núm. 19.
 Idem núm. 31.
 Doblados núm. 21.
 Idem núm. 11.
 Aflijidos núm. 23.
 Alamo núm 15.
 Idem núm. 21.
 Benegas núm. 5.
 Idem núm. 13.
 Idem núm. 18.
 Polvillo núm. 9.
 Sepulveda núm. 28.
 Idem núm. 5.
 Tardio núm. 9.
 Plaza de San Andres núm. 5.
 Idem núm. 6.
 Idem núm 23.
 San Agustin núm. 5.
 Idem núm. 59.
 Melchor de Ehora núm. 26.
 Santa Lucia núm. 27.
 Idem núm. 29.
 Lagares núm. 4.
 Idem núm 13.
 Plaza de San Francisco núm 22.
 Idem núm 12.
 Plaza de Minayo núm. 12.
 Ronda núm. 7.
 Pozo núm. 8.
 Idem núm. 52.
 Idem núm. 50.
 Idem núm. 36.
 Idem núm. 16